

# Influencia de la espiritualidad ignaciana en la Congregación

*M<sup>a</sup> del Puy Montaner RJM*

Provincia de España

( [maripuyrjm@gmail.com](mailto:maripuyrjm@gmail.com) )

## 1. Introducción: ¿A qué llamamos “Espiritualidad Ignaciana” (EI) y qué elementos principales la forman?

La espiritualidad de San Ignacio es el camino que Dios le fue mostrando a lo largo de su vida; su manera particular de ver la relación con Dios, la vida, las personas, la sociedad...

San ignacio tuvo que mantenerse en constante situación de escucha, de manera que “era llevado suavemente adonde no sabía”<sup>1</sup>, sentía que “le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole”<sup>2</sup>, y no sólo aprendió; también supo transmitir lo aprendido, de manera que su experiencia ha iluminado y sigue iluminando hoy a muchas personas que buscan el sentido profundo de sus vidas.

Decía el P. Kolvenbach,

«La espiritualidad ignaciana no consiste en sumar a todo lo que ya hacemos otras actividades «más espirituales». La espiritualidad ignaciana intenta ayudar a vivir la vida de una forma integrada. Integrar es marcar un horizonte claro en el proyecto personal de vida: un horizonte que da un plus de calidad y sentido a lo que se va haciendo, que ayuda a vivir reconciliado con uno mismo, con los demás y con la creación»<sup>3</sup>.

S. Ignacio legó a la Compañía de Jesús y a la Iglesia una espiritualidad que tiene un sentido marcadamente apostólico. La acción es vivida como un lugar de contemplación y de unión con Dios, no es una consecuencia de la oración.

---

<sup>1</sup> Es una expresión del P. J. Nadal SJ en los Diálogos “*pro Societate*”, Cap. II, [17], (MI, FN II, 252).

<sup>2</sup> [Au 27].

<sup>3</sup> P. H. Kolvenbach SJ, *Rasgos fundamentales de la espiritualidad ignaciana*. Alocución a las personas ligadas a la espiritualidad ignaciana en la Iglesia de Santo Antonio da Barra (Salvador, Bahía, Brasil) el 4 de octubre de 1992.

Un análisis de los rasgos fundamentales de esta espiritualidad, que queda recogida en los Ejercicios Espirituales, las Constituciones de la Compañía de Jesús y el Epistolario de San Ignacio, muestra los siguientes elementos:

La *oración* que busca como Cristo, una intimidad con Dios centrada en el deseo de hacer su voluntad, de agradarle y servirle. Intimidad que está garantizada por las obras y se expresa a través del “Magis”, viviendo “a la Mayor Gloria de Dios” [Co 135, 508].

El *discernimiento* como actitud permanente de libertad interior. A través de unos criterios espirituales que fundamentan nuestras opciones, se descubre lo que Dios pide de cada uno en su realidad cotidiana. El discernimiento propiamente dicho, ofrece un método seguro para integrar las mociones internas, la reflexión intelectual y la observación de la realidad, en la búsqueda constante de la voluntad de Dios.

La *dimensión eclesial*. San Ignacio es, en expresión de Hugo Rahner, un “hombre de Iglesia”. El seguimiento de Cristo pobre y humilde se realiza en el servicio a su Iglesia real, con un sentido de misión universal y total disponibilidad que se concretarán en la obediencia a los superiores.

La expresión “*A Mayor Gloria de Dios*”<sup>4</sup>, representa la síntesis del carisma ignaciano. Como veremos posteriormente, la podemos encontrar en los textos fundamentales que acompañaron y se fraguaron en los inicios de la Congregación de Jesús-María. Esta expresión se refiere a la conformación libre y obediente a la voluntad divina en cada momento, en cada lugar y situación concreta. Es además, criterio de discernimiento en toda elección apostólica, aportando dinamismo y hondura.

## 2. Los orígenes de la influencia de la EI en la vida de Santa Claudina

Nuestra Santa tiene una vida concreta en una familia, un entorno, una ciudad y unos hechos históricos que sin duda configurarían su personalidad y dejarían una profunda huella. En este apartado, vamos a tratar de acercarnos a esta realidad desde el punto de vista del tema que nos ocupa y con ello podemos intuir la influencia de la espiritualidad ignaciana en su infancia y juventud.

---

<sup>4</sup> La encontramos en el número [179] de los Ejercicios Espirituales aunque está implícita en ellos desde el Principio y Fundamento: “solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados” [23]; y 170 veces en las Constituciones sola o acompañada de otras expresiones como “gloria y alabanza”, “gloria y servicio”, etc. y con frecuencia, con el “magis” ignaciano.

## 2.1 La educación en la familia y en la Abadía de San Pedro

Tenemos algunos datos que nos acercan a la influencia ignaciana que pudo darse en el ambiente familiar de la santa. Es claro que la familia transmitió tanto a Claudina como a sus hermanos, una sólida formación en la vida cristiana, la oración, la generosidad y el servicio a los demás. Aun siendo niña aprendió junto a su madre a visitar a los pobres, a interesarse por su suerte y a ayudarlos en la medida de lo posible<sup>5</sup>.

Las cartas de sus hermanos Luis y Francisco<sup>6</sup>, muestran una fe honda y profunda y son una prueba evidente del ambiente espiritual en el que vivían. Incluso Francisco en su carta, define un estado espiritual muy cercano al Principio y Fundamento [Ej 23]<sup>7</sup>: «siento que la religión es una gran fuerza pues me hace mirar la muerte con indiferencia<sup>8</sup> y serenidad»<sup>9</sup>.

Marie Antoinette Guyot de Pravieux, madre de Claudina, que vivía cerca del colegio de la Trinidad<sup>10</sup>, frecuentaba éste buscando la dirección espiritual y contaba en su biblioteca privada con libros de espiritualidad ignaciana<sup>11</sup> como *Retraite Spirituelle à l'usage des communautés religieuses*, del P. Bourdaloue<sup>12</sup>, y *Neuvaines en l'honneur des saints de la Compagnie de Jésus*<sup>13</sup>. Esta cercanía, nos puede hacer pensar aunque no probar, que sus hijos fueran al Colegio de la Trinidad.

<sup>5</sup> M. B. Vigneau RJM, *Santa Claudina Thévenet. El amor a cualquier precio*, Lyon 2013.

<sup>6</sup> Documento II en *Positio* 16 y 17.

<sup>7</sup> [Ej 23]

<sup>8</sup> Del latín “indifferentia”, se utiliza normalmente para el estado de ánimo de no sentir ni inclinación ni rechazo por algo, pudiendo llevar al sujeto a la apatía. Su uso en la carta no tiene este sentido, sino un sentido ignaciano, como apertura radical a la voluntad de Dios.

<sup>9</sup> Documento II en *Positio* 17.

<sup>10</sup> El “Collège de la Trinité” de Lyon fue fundado en 1527, y su dirección fue confiada por *Le Consulat* a la Compañía de Jesús en 1561. Los jesuitas reformaron la disciplina y los estudios, trayendo gran satisfacción a la población de Lyon; cfr. *Collège de la Trinité (Lyon) 1202-1763. Répertoire numérique provenant de l'inventaire analytique de Jean Prosper Gauthier* 1864, Rhône, le Département. Archives; en línea [http://viewer1.cg69.mnesys.fr/accounts/mnesys\\_cg69/datas/medias/IR\\_pour\\_internet/1%20D.pdf](http://viewer1.cg69.mnesys.fr/accounts/mnesys_cg69/datas/medias/IR_pour_internet/1%20D.pdf), consulta 25 de abril de 2017.

<sup>11</sup> Documento IV en *Positio* 84.

<sup>12</sup> Louis Bourdaloue, *Retraite Spirituelle à l'usage des communautés religieuses*, Libraires Associés, París 1753. Este libro, de 449 páginas, contiene unos Ejercicios Espirituales de ocho días. En cada uno de los días se pueden encontrar tres meditaciones con tres puntos cada una y una “consideración” con tres puntos también. Las meditaciones siguen el libro de los Ejercicios de San Ignacio y las consideraciones, son enseñanzas sobre temas religiosos (sacramentos, la oración, las conversaciones, lecturas, etc.)

<sup>13</sup> *Neuvaines en l'honneur des saints de la Compagnie de Jésus*, Périsse Frères, Lyon 1820. Este libro, de 476 páginas y publicado en 1792, contiene las vidas de San Ignacio, Sn Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga y San Estanislao entre otros.

Antes de nacer Marie Antoinette, en 1734, hubo en la ciudad de Lyon una especial misión de evangelización llevada a cabo por los jesuitas. Algunas familias locales se comprometieron activamente en la misión, y un numeroso grupo de damas de la burguesía lionesa, fueron especialmente formadas en el catecismo<sup>14</sup>. Por el ambiente de aquella época y la influencia histórica que tuvieron los jesuitas especialmente en la ciudad de Lyon a través del Colegio de la Trinidad, no sería demasiado arriesgado afirmar que la influencia ignaciana estaba presente en la familia en más de dos generaciones. La familia Guyot de Pravieux ocupaba una brillante posición en la sociedad lionesa y sus negocios eran prósperos. María Marchand, madre de Marie Antoinette, pudo participar en estas misiones aunque no hay una evidencia de ello.

Cuando Claudina va a la Abadía de San Pedro para recibir una formación formal en 1783, se encuentra con una comunidad floreciente y centrada en la vida religiosa. Estuvo en ella desde los 9 hasta los 15 años, viviendo prácticamente, el ritmo de las novicias.

Un siglo antes, la Abadía había llevado a cabo una importante reforma interna, conducida por la abadesa, de la que el testimonio del P. San Auban, sacerdote jesuita del Colegio de la Trinidad, que dirá:

“A su muerte Madame Antoinette d’Albert dejaba una conventualidad muy unida y fervorosa en la que el número de monjas pasaba de la cuarentena. La prudencia de las superiores la había mantenido apartada de las influencias jansenistas, en tanto que un sólido acompañamiento espiritual les procuraba una seria enseñanza sobre las nuevas manifestaciones de la piedad cristiana”<sup>15</sup>.

La proximidad del Colegio de los Jesuitas de la abadía (apenas 300 m); la especial lucha que mantuvieron los jesuitas en contra de la influencia de los jansenistas; y su carisma de “acompañar a las ánimas”, explica que fueron especialmente ellos los que se encargaron del acompañamiento espiritual de la comunidad religiosa hasta su expulsión de Francia<sup>16</sup>.

Aunque maneja pocos datos evidentes, pero razonables, podemos intuir que Claudina vivió desde muy temprana edad la influencia de una espiritualidad, la ignaciana, que marcaría su vida posterior.

<sup>14</sup> J. McManners, *Church and Society in Eighteenth Century France*, Vol. 2: The Religion of the People and the Politics of Religion, Oxford Academic Press, Oxford 1998, 88.

<sup>15</sup> Testimonio del padre Saint Auban, jesuita del Colegio de la Trinidad; cfr. D. Buenner OSB, *Madame de Bavoz, abbesse de Prudines*, Emmanuel Vitte Editeur, Paris-Lyon 1961, 32.

<sup>16</sup> El colegio aumentaba y necesitó de la anexión de casa vecinas. En este sentido, existen documentos en los que se le relaciona con la Abadía de San Pedro.

## 2.2 *Influencia de la Compañía de Jesús en Lyon*

La élite educada de Lyon había conocido durante mucho tiempo los manuales de piedad y meditación escritos por los jesuitas de épocas anteriores, y la influencia de la Sociedad en Lyon tenía una larga historia<sup>17</sup>.

### 2.2.1 El Colegio de la Trinidad

A la muerte de Luis XIII en 1643, los jesuitas tenían en Lyon tres instituciones: le Collège de la Trinité; la Maison Saint-Joseph; y le Petit – Collège.

La influencia del Collège de la Trinité fue tal en la ciudad, que a finales del S. XVI “Le Consulat por reacción contra la Reforma Protestante, conferirá a la Compañía de Jesús el control de toda la enseñanza en Lyon”<sup>18</sup>. De hecho, dicho colegio, se convirtió en uno de los símbolos de Lyon. Como datos que nos indican esa importancia, en un momento donde la ciudad apenas llega a los 100.000 habitantes, el colegio tiene 1.200 alumnos y 300 teólogos; en los meses de junio y julio, los estudiantes preparaban para la ciudad, exhibiciones de sus trabajos y las acciones de evangelización aumentaron de manera considerable; su biblioteca contaba con más de 60.000 volúmenes.

En número de Jesuitas de la Provincia de Lyon a finales del S.XVII era de 688, 100 de ellos se encontraban en la ciudad y su número iba en aumento. De hecho, Lyon fue considerada la “capital” de la Compañía de Jesús en Francia.

Dado que este Colegio se consideró desde su creación como municipal y la ciudad lo tenía presente como un bastión de cultura, continuó su labor a pesar de la expulsión de los Jesuitas en 1.762. Se ha llegado a sugerir incluso, que la admiración por la obra de los jesuitas pudo acelerar su expulsión.

### 2.2.2 Institución de la fiesta Litúrgica del Sagrado Corazón y nombramiento de San Luis Gonzaga como patrono de la juventud.

En 1765, el Papa Clemente XIII aprueba la Fiesta Litúrgica del Sagrado Corazón y en 1726, San Luis Gonzaga es nombrado patrono de la juventud. Estos dos acontecimientos

<sup>17</sup> J. Farnham, RJM *Excerpt From A Study Of Pious Association For Master's Thesis* --- 1983 [pp. 77-86]

<sup>18</sup> G. Brasart, «*Le Collège de la Trinité et la Réforme de Lyon au XVIe siècle*» en Positions des thèses soutenues à l'école des Chartes, Nogentle Rotron, Daupeley, Gouverneur, 1944. p.9 ss citado en B. Marion, *Le Collège de la Trinité: Histoire d'une Bibliothèque et de son Cabinet de Curiosités*, Diplôme national de master Sous la direction de Dominique Varry, Université Lumière Lyon 2, juin 2014, 21 (n. 47).

ocurren apenas unos años antes del nacimiento de Claudina en 1774. Por una parte, marcarán la espiritualidad que se vive en aquel momento; por otra, ambos tienen relación directa con la Compañía de Jesús.

El santo Claudio La Colombière, jesuita, confesor de Santa Margarita María de Alacoque<sup>19</sup>, fue el primero en difundir el mensaje de ésta. En unos pocos años de vida religiosa e intenso ministerio pastoral, demostró ser "hijo ejemplar" de la Compañía de Jesús, Compañía a la que según el testimonio de la misma Santa Margarita María, Cristo confió el encargo de extender el culto de su divino Corazón<sup>20</sup>. Esto sucede en la Fiesta de la Visitación, el 2 de Julio de 1688.

El P. Kolvenbach, en la conferencia que dio en Paray-Le-Monial con motivo del 300 aniversario de esta fecha, el 2 de Julio de 1988<sup>21</sup>, afirma que existe una con-naturalidad entre la espiritualidad del Sagrado Corazón y la espiritualidad ignaciana. Hace referencia al siguiente texto del P. Arrupe:

«Estoy persuadido de que pocas pruebas de la renovación espiritual de la Compañía podrán llegar a ser tan claras como una devoción vigorosa y general al Corazón de Jesús. Nuestro apostolado encontraría en ella un vigor nuevo y no tardaríamos en ver los efectos, tanto en nuestra vida personal como en nuestras actividades apostólicas».<sup>22</sup>

Ciertamente, la devoción al Sagrado Corazón que comenzó en aquel momento, fue fuente de un verdadero entusiasmo y renacer espiritual. Este movimiento tuvo una gran repercusión en la Iglesia y en la sociedad. La vida en todas sus dimensiones fue retomada y santificada en el Corazón de Cristo<sup>23</sup>. Las dos prácticas piadosas que van a caracterizar este

---

<sup>19</sup> En la festividad de San Juan evangelista de 1673, sor Margarita María, que tenía 25 años, estaba en adoración ante el Santísimo Sacramento. En ese momento tuvo el privilegio particular de la primera de las manifestaciones visibles de Jesús que se repetirían durante dos años más, todos los primeros viernes de mes. Tras pasar duras pruebas por la incredulidad e incompreensión ante los mensajes que recibía, con la dirección espiritual del jesuita P. Claudio Colombiere, estas revelaciones fueron consideradas verdaderas. Algo más de diez años después de la primera, fue instituido el culto al Sagrado Corazón.

<sup>20</sup> Juan Pablo II, *Carta al P. General Peter Hans Kolvenbach, SJ. Prepósito General de la Compañía de Jesús*, 5 de octubre de 1986.

<sup>21</sup> P. H. Kolvenbach, SJ, *Misión agradable (Munus suavisimum)*, Paray-le-Monial, 2 de julio, 1988.

<sup>22</sup> P. Arrupe, *Arraigados y cimentados en la caridad*, 6 de febrero de 1981. Ésta fue una de las últimas grandes conferencias antes de sufrir el ictus que lo dejó inválido en agosto de 1981. Fue pronunciada en la conclusión del curso de espiritualidad ignaciana, de cinco semanas, que se tiene cada año en la Curia de Roma, cfr. *Manresa* 53 (1981) 99-133

<sup>23</sup> D. Aleixandre RSCJ, *Una congregación religiosa femenina de espiritualidad ignaciana: La Sociedad del Sagrado Corazón. Unidad de aprendizaje: Magdalena Sofía Barat. Una personalidad que marca historia.* Lectura complementaria, 2; en línea

mensaje en el que destaca el espíritu reparador son: la Hora Santa y la Comunión de los Primeros Viernes de cada mes<sup>24</sup>.

Por la proximidad de Paray-Le-Monial, apenas 130 Km de Lyon, la novedad del mensaje y el encargo a la Compañía de Jesús, es fácil pensar la huella que ello dejó en la obra de Claudina. También lo será la figura de San Luis Gonzaga, jesuita canonizado en 1726 por el Papa Benedicto XIII quien lo declaró patrono de la juventud. La tensión vivida con su padre para ser fiel a la voluntad de Dios y su forma de rebelión ante la superficialidad de la vida en la que discurre su educación, llevan a Luis a vivir su pasión por la lealtad y la coherencia, la pureza y la virginidad.

### 2.2.3 La Iglesia clandestina

En 1792, comienza en Lyon y en la clandestinidad, el movimiento de las “misiones”, fiel a la Iglesia de Roma. Surge como reacción a la aprobación de la Constitución Civil del Clero<sup>25</sup>.

Las “misiones” organizadas por el P.Linsolas en Lyon<sup>26</sup>, fueron las más conocidas. Éste vicario episcopal, de acuerdo con su Arzobispo<sup>27</sup>, emigrado a Alemania con motivo de la revolución, e inspirándose en la lectura de *Lettres édifiantes*<sup>28</sup>, planeó la Iglesia clandestina basada principalmente en los laicos, con procedimientos estrictos para proteger a los sacerdotes itinerantes. Para ello organizó redes de partición, cambios de dirección,

---

[http://chamilo.unife.edu.pe/chamilo18/courses/UA01MAGDALENASOFIABA/document/lecturas\\_complementarias/UA01\\_LC03\\_ongregacion\\_espiritualidad-ignaciana.pdf?cidReq=UA01MAGDALENASOFIABA](http://chamilo.unife.edu.pe/chamilo18/courses/UA01MAGDALENASOFIABA/document/lecturas_complementarias/UA01_LC03_ongregacion_espiritualidad-ignaciana.pdf?cidReq=UA01MAGDALENASOFIABA), consulta 24 de abril.

<sup>24</sup> J. A. Eguren, SJ, “En el V Centenario de la Institución de la Fiesta en Honor del Corazón Divino de Jesús”: *Manresa* 38 (1966) 51-60.

<sup>25</sup> Por la Constitución Civil del Clero, los sacerdotes pasaron a ser funcionarios del Estado Francés, suprimiéndose los votos solemnes que profesaban. Todos los sacerdotes, obispos y arzobispos serían elegidos como se hacía con los funcionarios y debían prestar un juramento de fidelidad a la Nación, la Ley y el Rey. Con esta Constitución, el clero francés quedaba desligado de la obediencia al Papa. Esto hizo que desde ese momento, el clero se dividiera en dos. Por un lado, estaban los que aceptaron el cambio o juramentados; por otro, los conocidos como refractarios, fieles al Papa y que además, abrazaban la causa contrarrevolucionaria.

<sup>26</sup> Linsolas nace en Lyon en 1754. Será alumno del colegio de la Trinidad. Nombrado vicario general de la diócesis, tuvo que abandonarla en septiembre de 1792.

<sup>27</sup> Yves-Alexandre de Marbeuf encarga al P. Linsolas organizar el culto clandestino. Llega a Lyon el 21 de noviembre de 1792 bajo el seudónimo “Chaumont”. Musée du Diocèse de Lyon, en línea, <http://museedudiocesedelyon.com>

<sup>28</sup> *Lettres édifiantes* es una colección de cartas de los jesuitas franceses que fueron a China a principio del S. XVIII.. Tenían una gran acogida entre la población culta debido al detalle con el que se explicaba todo: Ritos, formas de gobierno, los modales, costumbres, la ciencia, las artes, la tecnología. Transmitidas por Linsolas, fueron parte del origen de la reactivación del espíritu misionero en la diócesis de Lyon en 1815. En línea, <http://museedudiocesedelyon.com>

disfraces, uso de alias, nombres de guerra, y creó auténticas redes de apoyo logístico entre partidarios seculares, ayudantes y visitar a los prisioneros.

Esta forma de Iglesia clandestina durará 9 años, hasta 1801. Las casi novecientas parroquias diocesanas estaban agrupadas en "misiones", cada una compuesta de una cincuentena de parroquias. Se establecía una verdadera jerarquía: a la cabeza de cada misión, el jefe de la misión y el cura refractario misionero que se preocupa por diez parroquias; y el líder secular, responsable de su comunidad que designa y entrena a los catequistas.

Linsolas, que coordinaba todo este movimiento clandestino, concedía gran importancia a la supervisión de las mujeres, especialmente por su importante labor en la educación de sus hijos.

Cuando Claudina, en 1793, visita a sus hermanos en la cárcel, “se pone un vestido de criada y se dirige a la prisión donde llega no sin trabajos pues era la primera vez que salía de casa sin ir acompañada”<sup>29</sup>. Según los testimonios de los que disponemos, se afirma “desde esta época su única preocupación fue entregarse a las buenas obras”<sup>30</sup>. Tal vez no en un primer momento, pero posteriormente, ¿participaría en aquellas misiones? De hecho, la Asociación de los Sagrados Corazones, de la que será presidenta desde sus inicios, tiene muchos rasgos organizativos de las “misiones” que hemos visto anteriormente.

### 3. La Asociación del Sagrado Corazón

Esta Asociación, fundada en la Parroquia de San Bruno en 1816, será el ámbito en el que Claudina se entregará generosamente a una labor apostólica por el bien de las almas y por la transformación de la sociedad en la que vivía. Es el “caldo de cultivo” de la Congregación que surgirá en 1818.

Comencemos a profundizar brevemente con algunas fechas y datos históricos de aquel momento, que nos pueden situar en los años en los que se llevó a cabo la actividad apostólica de la Asociación.

En 1790 se había aprobado la Constitución Civil del Clero, y en 1792 fueron suprimidas las congregaciones religiosas en Francia. El procedimiento fue la confiscación

---

<sup>29</sup> Documento XXVI en *Positio* 501.

<sup>30</sup> Documento XXVI en *Positio* 515.



de los monasterios y conventos, secularización de los religiosos y supresión de las Órdenes y Congregaciones<sup>31</sup>.

En 1795, la familia Thevenet se trasladó a vivir a la una casa en la calle Masson de la Croix-Rousse, que se encontraba cerca de la antigua Cartuja de San Bruno.

En 1801, la firma del Concordato en Francia, va devolviendo la normalidad a la vida de la Iglesia<sup>32</sup> y en 1802, cuando Claudina cuenta con 28 años, y han pasado 8 desde la muerte de sus hermanos<sup>33</sup>, se abre nuevamente al culto la Cartuja de San Bruno que pasará entonces a ser la “Parroquia de San Bruno”. Allí Claudina colaborará activamente hasta el punto que el párroco, Simon Gagneur, diría en torno a 1815...«la Señorita Thévenet es el alma de todas las buenas obras de la parroquia»<sup>34</sup>. Su dedicación llegará a ser tan importante, que incluso su madre sentirá sus ausencias de casa.

Dios la está conduciendo y ella aprende a dejarse conducir. Oración y acción van tejiendo en su vida, de manera armónica, la respuesta incondicional, libre y generosa a la voluntad de un Dios que ella experimenta íntimamente como Amor, Bondad Operante.

A finales de 1815<sup>35</sup>, se traslada a la Parroquia de San Bruno como vicario, el P. Andres Coindre. Éste había sido ordenado en 1812 y que tenía entonces, 25 años. Previamente, en 1814 la Compañía de Jesús había sido restaurada.

El P. Coindre y Claudina comenzarán dos obras de apostolado: la *providencia de San Bruno* y la *Piadosa Unión del Sagrado Corazón*. Esta última nace oficialmente, el 31 de Julio de 1816, fiesta de San Ignacio de Loyola, después de que Claudina y sus 7 colaboradoras, hicieran un retiro de tres días. También la *Providencia de San Bruno*<sup>36</sup>, tendrá sus inicios en 1816 pero se constituirá realmente en una celda de la Cartuja de San Bruno en 1817.

---

<sup>31</sup> J. Álvarez Gómez CMF, *Historia de la Vida Religiosa* III. Desde la «Devotio moderna» hasta el Concilio Vaticano II, Publicaciones Claretianas, Madrid 1990, 499.

<sup>32</sup> El divorcio entre Francia y Roma se solucionó en parte con Napoleón con el Concordato con la Santa Sede en 1801.

<sup>33</sup> Del período inmediato posterior a la muerte de sus hermanos, faltan detalles; parece que tomó parte en las «misiones de Linsolas», colaborando según sus posibilidades, en las obras de apostolado organizadas clandestinamente desde que terminó el asedio, como lo hizo luego cuando se inició la libertad de cultos; cfr. *Positio* XXX.

<sup>34</sup> M. B., Vignau RJM, *Santa Claudina Thévenet El amor a cualquier precio*, Lyon 2013, 70.

<sup>35</sup> Ese mismo año, en marzo, morirá el padre de Claudina. *Positio*, *Positio* XXXI.

<sup>36</sup> “Las Providencias de Lyon. Las Providencias, centros de beneficencia que se multiplicaron en Lyon y en otras partes en la primera mitad del siglo XIX, tenían como fin el recoger a los niños pobres para darles una sólida formación cristiana y encaminarlos hacia un oficio que los pusiera en condiciones de ganarse la vida. Todas las Providencias, tanto las masculinas como las femeninas,

### 3.1 La Espiritualidad Ignaciana en el P. Coindre. Los «Padres de la Fe»

El P. Coindre sólo conoció a la Compañía de Jesús indirectamente ya que esta fue expulsada de Francia en 1762. A pesar de todo, su idea de la vida religiosa, como sacerdote secular, está marcada por la espiritualidad ignaciana<sup>37</sup>.

A los 18 años, ingresó en el Seminario Menor de l'Argentièrre<sup>38</sup>, llevado por los Padres de la Fe. Estos sacerdotes, provenían de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, fundada en Bélgica en 1794 e inspirada en el ideal de San Ignacio. No eran jesuitas, pero sí profundamente ignacianos. De hecho, esperaban serlo cuando la Compañía de Jesús fuera restaurada<sup>39</sup> y a veces eran llamados “jesuitas disimulados”. Vivían de acuerdo con las Constituciones de San Ignacio pero con algunos acentos especiales, como el sentido de familia en la comunidad o la fuerza que dieron a la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Se caracterizaron por la profundización en los sentimientos, pensamientos e interiores disposiciones del Corazón de Jesús, aprendiendo de Él que es “manso y humilde de corazón” (Mt 11,29).

Esta sociedad, aparentemente pequeña, se hizo cargo del Seminario de L'Argentièrre entre 1805 y 1808, un tiempo breve que, sin embargo, les permitió ejercer una influencia notable en la Iglesia y en el nacimiento de nuevas Congregaciones religiosas, tanto femeninas como masculinas.

Ayudaron a fundar al menos doce Congregaciones Religiosas que, todavía hoy, mantienen su vitalidad apostólica, alcanzan setenta países y cuentan con 17.500 miembros<sup>40</sup>.

tenían en común la norma que prescribía a los que se beneficiaban el permanecer en ella hasta cerca de los 20 años; el oficio que se aprendía más frecuentemente era el de tejedor de seda, la industria por excelencia de Lyon; de este modo, a su salida, todos tenían la posibilidad de emplearse sin pasar por peligrosos aprendizajes. Algunas Providencias eran parroquiales y admitían solamente a los niños y niñas pertenecientes a familias pobres de la parroquia; otras tenían un carácter general y admitían jóvenes y muchachas de toda la ciudad e incluso de todo el departamento”, Documento III en *Positio* 20.

<sup>37</sup> L. Goulet, HSC, «Nuestra deuda con la Compañía de Jesús», 28 de Agosto de 1990 [Anuario 84]; documento facilitado por los Hnos de los Sagrados Corazones.

<sup>38</sup> Los seminarios como tales, para la formación de los sacerdotes comenzaron a fundarse a finales del S.XVI (después de su aprobación en el Concilio de Trento el 15 de julio de 1563), pero no se llegaron a instalar en todas las diócesis hasta el S.XVIII.

<sup>39</sup> T. Clements, “Les pères de la Foi: France: 1800-1814. Spirituality, Foundations, Biographical Notes”: *Archivum Historicum Societatis Iesu* 57 (1989) 233.232.

<sup>40</sup> T. Clements, “Reflections on Apostolic Spirituality. A study of the Father of the Faith, France (1801-1814)”: *Milltown Studies* 15 (1985) 57-64.

También apoyaron a Pauline Jaricot en la fundación de la “Propagación de la Fe”, y, desde el Seminario, ejercieron una importante labor de formaron parte de seminaristas como el P. André Coindre, fundador de los Hermanos del Sagrado Corazón, que tan importante fue en la vida de Claudina Thévenet.

El celo apostólico de estos Padres de la Fe, fue un elemento que les distinguió especialmente y que hizo que tuvieran una gran aceptación entre los fieles. Sintiendo instrumentos en las manos de Dios, y confiando en su Providencia, hicieron suyo el ideal de San Ignacio de ser “contemplativos en la acción”<sup>41</sup>.

Los Ejercicios Espirituales anuales, la oración según la metodología de la contemplación ignaciana, el examen particular y el gusto por la conversación espiritual eran los medios ignacianos de los que se alimentaba el P. Coindre. Esta influencia ignaciana en él se reconoce fácilmente al revisar su legislación sobre la vida religiosa en las comunidades por él fundadas.

### 3.2. Elementos Ignacianos en el Reglamento y las Actas de la Asociación

No es objeto de este artículo describir pormenorizadamente el funcionamiento de la asociación o de la providencia, sin embargo, sí vamos a recoger, a partir del reglamento de la misma y de las actas de los dos primeros años recogidas en la *Positio*, algunos aspectos que desde el inicio dejan traslucir la influencia de la espiritualidad ignaciana en ellas.

#### 3.2.1. Apostolado.

En la espiritualidad de San Ignacio hay un momento de especial importancia que él vivió junto al Cardoner [*Au* 30] a partir del cual, supo mirar lo profundo de la realidad captando el sentido de las cosas y esto lo traduce en unos deseos de ayudar a los demás con la acción. Aquella visión junto al río, donde Íñigo lleno de Dios se giró hacia el mundo y todas las cosas le parecían nuevas, tenía una significación particular, la de una llamada a la acción para cambiar las cosas, las personas, “*ayudar a las animas*”<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> “Simul in actione contemplativus”, expresión acuñada por el P. Jerónimo Nadal para referirse a San Ignacio; cfr. EN, V, p. 162.

<sup>42</sup> J. M. Rambla SJ, “Rasgos distintivos de la Espiritualidad Ignaciana desde la perspectiva de la justicia social” en *Seminario sobre Liderazgo Ignaciano y Justicia Social* (Deusto-Loyola, 12 de febrero de 2013), en línea <http://dkh.deusto.es/comunidad/multimedia/recurso/rasgos-distintivos-de-la-espiritualidad-ignaciana/3e38d5ac-ff83-4b95-a54f-d679bc182750>, consulta 26 de abril.

Este elemento parece claro desde el preámbulo del Reglamento de la Asociación: «para entregarse a Dios, para ayudarse mutuamente en sus oraciones, en sus buenas obras, en sus consejos para avanzar por el camino de la perfección, y para entregarse a todas las obras espirituales y corporales de misericordia de las que son capaces»<sup>43</sup>. Las cuatro obras a las que se consagrarán las asociadas son: la educación, el buen ejemplo, el consuelo y la limosna.

La Asociación no quiere entre sus miembros a personas sólo piadosas. En el título 6º del Reglamento dedicado a las admisiones, podemos ver la exigencia con la que se vivía el ser miembro de la asociación y la unidad oración-acción propia del perfil de una espiritualidad apostólica<sup>44</sup>.

En las actas, se tratan con frecuencia temas del celo apostólico, el celo por la salvación de las almas, como la sesión del 17 de noviembre de 1816 cuya reflexión se atribuye a Claudina ya que el P. Coindre no estuvo presente<sup>45</sup>.

### 3.2.2 Discernimiento.

Ignacio, en el libro de los Ejercicios Espirituales, habla de tres tiempos de discernimiento. Estos son tres estados espirituales distintos, cada uno con su método propio. De manera muy sintética podemos decir que el discernimiento de primer tiempo es aquél que no deja lugar a duda. Es un estado de apasionamiento espiritual que hace inimaginable cualquier otra alternativa: “el primer tiempo es cuando Dios nuestro Señor así mueve y atrae la voluntad, que sin dudar ni poder dudar, el alma devota sigue a lo que es mostrado” [Ej 175]. El discernimiento de segundo tiempo es “cuando se toma claridad y

---

<sup>43</sup> Documento IV en *Positio* 54.

<sup>44</sup> “Reglamento de la Asociación: Título 6º de las Admisiones, 3º. Se procurará menos el aumentarla que el fundarla sólidamente: no hacen ninguna falta los miembros inútiles. Una gran piedad, que no uniera alguna utilidad para las diferentes secciones de la Asociación, no sería suficiente. No se admitirá más que a personas, en primer lugar, muy piadosas, pero que tengan, además, muy buen espíritu, un carácter dulce, igual, que no se enfaden, de trato agradable, propias para hacer amable la virtud a las personas objeto de su celo. Documento IV en *Positio* 63.

<sup>45</sup> “Sesión del 17 de noviembre de 1816. Resumen de la conferencia sobre el celo por la salvación de las almas. Se ha dicho que el celo que tiene por fin la santificación de las almas, tiene otro precio que el que se limita al cuidado del cuerpo; que si los actos de caridad corporal son tan altamente alabados y estimados, cuánto más lo deben ser los que son fruto de la caridad por las almas: si es hermoso vestir los cuerpos, lo es más el adornar de inocencia y de santidad las almas; si es bueno dar de comer a los que tienen hambre, lo es mucho más alimentar las almas por medio de la instrucción. Se ha dicho que, entre los medios de practicarlo, el primero y en el que se piensa menos, es la oración, que es la única que puede hacer fructificar los trabajos de los hombres apostólicos; la oración fuerza a Dios a derramar sus gracias sobre los pecadores... Se ha citado como ejemplo el acto heroico de caridad de S. Ignacio”, cfr. Documento IV en *Positio* 96.

conocimiento por experiencia de consolaciones y desolaciones, y por experiencia de discreción de varios espíritus” [Ej 176]. El discernimiento de tercer tiempo es de tranquilidad. No hay apasionamiento ni agitación [Ej 177]. Pero en cualquiera de los tres tiempos, será necesaria la confirmación de la decisión tomada [Ej 183].

Es interesante descubrir, incluso con los pocos datos de los que disponemos, los medios que Claudina, el P. Coindre y sus compañeras emplearon en las decisiones de los primeros pasos de su andadura.

Hemos escogido algunos de ellos:

- *Providencia de San Bruno*. “El P. Coindre dio a conocer su pequeño depósito al Sr. Gagneur y a la Srta. Thévenet. Los tres vieron en el incidente de las dos niñas, como una señal de la mano de Dios”<sup>46</sup>. Inmediatamente buscaron una solución duradera y organizada para situaciones urgentes como ésta, especialmente con jóvenes a las que la asociación se encargaba de formar y de proporcionar un trabajo. La Asociación hubiera querido que alguno de sus miembros hubiera podido consagrarse a dirigir esta obra, pero por el momento resultaba imposible.<sup>47</sup> Asumieron la educación de las niñas, en esta primera providencia (segunda que se abrió en Lyon después de la revolución), las Hermanas de San José.

Podemos ver un primer tiempo de discernimiento en esta decisión. Cuando los tres vieron “*la mano de Dios*”, significa que no pudieron dudar de su voluntad. En la mirada a las criaturas más desfavorecidas, encontraron el querer de Dios y respondieron con generosidad y realismo. Sin embargo, antes de abrir la providencia, buscaron la confirmación en la asamblea de la Asociación del día 9

---

<sup>46</sup> “Un día el P. Coindre trajo de Lyon a dos “niñitas”, sin padres, sin asilo, recogidas literalmente en la calle. Las dejó momentáneamente, pagando su alimentación, en un pequeño taller de costura, dirigido por las Hermanas de S. José, en la celda del ángulo oriental de los claustros, donde la comunidad de San José se alojó algún tiempo, antes de residir en el Château Yon”. Extracto de la «Noticia histórica de la Providencia parroquial de San Bruno» (1815-1816). - Del original conservado en el Arch. de los «Misioneros de los Cartujos», Lyon, registro 1”, cfr. Documento III en *Positio* 32.

<sup>47</sup> *El Memorial*, Primera historia de la Congregación de las Religiosas de Jesús-María (1816-1852), traducción, introducción y notas de M.ª Antonia Bonet, Roma 2013, 23.

de septiembre de 1917, “Dicho proyecto ha pasado a votación, y ha sido aprobado por unanimidad”<sup>48</sup>.

- *Reglamento, n° 10 y 11*<sup>49</sup>. En el funcionamiento de la Asociación, deja entrever la importancia de la confirmación en la toma de decisiones. Las asambleas son mensuales, pero para las decisiones importantes, se esperará a la asamblea siguiente. Igualmente podemos ver en el punto 6° cuando se habla de las admisiones, un reflejo de la meticulosidad con la que se actúa en la toma de las decisiones y la importancia de la confirmación<sup>50</sup>.
- *Unidad de vida*. En las actas, dentro de las reflexiones que se realizaban en las asambleas, vemos cómo se profundizaba en la búsqueda de la voluntad de Dios también manifestada en la *sumisión* a través de los acontecimientos de la propia vida y de la aceptación de los mismos<sup>51</sup>.
- *En las Asambleas del 31 de julio de cada año*, en las que se hace memoria de lo realizado apostólicamente, hay decisiones como las siguientes de la sesión del Sesión de 1817:

---

<sup>48</sup> Sesión del 9 de septiembre de 1817. Se ha presentado para deliberar sobre ello, un proyecto que tiene como fin la gloria de Dios y la salvación del prójimo: montar un taller para jóvenes, en la celda alquilada a cargo de la Sociedad, a las cuales una de las asociadas promete proporcionar trabajo en número aproximado de veinticuatro; y cuyo trabajo, hechos los primeros gastos y pasados algunos meses, parece que sería suficiente para la manutención y gastos de los sujetos empleados. Dicho proyecto ha pasado a votación, y ha sido aprobado por unanimidad, cfr. Documento IV en *Positio* 115.

<sup>49</sup> “Reglamento de la Asociación. Título 4° de las Asambleas, 10°. En los asuntos importantes, por ejemplo si se tratase de cambiar algún artículo del Reglamento, despedir una asociada, etc., no se tomará ninguna resolución definitiva en la misma sesión, sino que se esperará a la asamblea siguiente, a no ser que haya urgencia de ello, y nada se determinará de modo definitivo sin el parecer del Director de la Congregación. 11°. Cuando vayan a votar, cada una procurará con su voto buscar la mayor gloria de Dios y el bien de la Congregación, sacrificando todo interés propio y personal; consiguientemente, tampoco ha de haber intrigas antes de dar su voto”, cfr. Documento IV en *Positio* 61.

<sup>50</sup> “Reglamento, Título 6° de las Admisiones. 4°. Toda señorita, antes de ser recibida, pasará por un aplazamiento de quince días sin decirle si será admitida. Durante este tiempo, se tomarán informes sobre ella, y, si estos son buenos, las Asistentes los darán a conocer a la Congregación que procederá, por escrutinio, a su admisión. Será necesaria la unanimidad de votos para ser admitida. La Sociedad será así más duradera, y los miembros permanecerán más unidos, ya que todas estarán seguras de que su presencia no molesta a nadie”, cfr. Documento IV en *Positio* 63.

<sup>51</sup> “Sesión del 27 de octubre de 1816. Entre otras reflexiones, se han hecho éstas: que, aun cuando no nos encontremos siempre en situación de dar a Dios pruebas de nuestra sumisión, debemos mantenernos, sin embargo, con el ánimo de aceptar con valor todos los acontecimientos. Es conveniente para ello, imaginarse alguna vez el estado de pena y de dolor en que podemos caer, y examinarnos sobre los sentimientos que tendríamos entonces, y, de antemano, aceptar los males que puedan sobrevenirnos en cualquier momento”, cfr. Documento IV *Positio* 94-95.

« Nos ocuparemos con preferencia de los que nos den mayor esperanza de juntar a los auxilios corporales, los espirituales, puesto que es esto el fin principal de nuestra Asociación»;

«Considerando, con respecto a los pobres que están ya acostumbrados a recibir, ... nos agotaríamos del todo sin lograr nunca sacarlos de su penosa situación»;

« Considerando últimamente, con relación a las jóvenes o viejas que han vivido siempre en el vicio, a menos que den esperanzas de un arrepentimiento sincero, despojado de todo interés, no debemos en ningún modo ocuparnos de ellas»;

Al final de estas explicaciones, Claudina expresa «Si me permito dar mi opinión, es porque se me ha pedido, y no me atengo a ella sino en el caso de que sea, también, el parecer de todas»<sup>52</sup>.

En otros puntos de las memorias encontramos otros criterios de mucha importancia para el futuro de la Asociación: «Estoy convencida de que no se pueden abandonar las obras que se han emprendido, pero sería conveniente no encargarse de otras nuevas; me parece que sería esto un lazo más que nos uniría»<sup>53</sup>.

En las Constituciones escritas por San Ignacio, podemos leer en el n. 3: «Es fin muy propio de nuestro Instituto ir a diversos lugares, repartiéndose los de la Compañía en la viña de Cristo, donde juzgaren que se han de seguir mayor servicio de Dios y bien de las ánimas»<sup>54</sup>. Parece que este espíritu está en el fondo de todas estas decisiones que se van tomando a medida que la Asociación va madurando.

Este espíritu de discernimiento es fruto de la oración. En un momento histórico en el que cabían dos extremos: el falso *misticismo* o el rigorismo *voluntarista* propio del Jansenismo, surgen respuestas más moderadas como la del jesuita el P. Jean-Pierre de Caussade (1675-1751), con la oración del corazón, volviendo al espíritu de San Francisco de Sales y el abandono a la providencia.

Tanto en el reglamento como en las actas de la Asociación, podemos encontrar que la oración está presente como una de las prácticas más importantes para vivir la presencia de Dios a lo largo del día y para que la misión apostólica que realizaban diera buen fruto:

---

<sup>52</sup> Documento IV en *Positio* 111.

<sup>53</sup> Documento IV en *Positio* 113.

<sup>54</sup> Este criterio, como muchos otros, se mantiene en las actuales Constituciones de la Compañía: "Porque el bien cuanto más universal es más divino, aquellas personas o lugares que, siendo aprovechados, son causa que se extienda el bien a muchos otros que siguen su autoridad o se gobiernan por ellos, deben ser preferidos" [Co 622].

«es la única que puede hacer fructificar los trabajos de los hombres apostólicos»<sup>55</sup>. Se animaba a las asociadas a orar, a tener un tiempo diario de oración « 1/4 de hora de meditación»<sup>56</sup>. Para esta meditación, se explica el método de San Ignacio. Recordemos que la práctica de la meditación tiene un lugar prominente en los Ejercicios Espirituales.

Claudina había experimentado desde muy pronto el fruto de la oración y sabía de las dificultades como las distracciones, arideces o tentación de abandonarla, tanto como del consuelo es decir, del aumento de fe, esperanza y caridad que produce la relación personal con Dios. Esta experiencia le hacía animar e invitar a la perseverancia a las asociadas primero y a las religiosas más adelante. El lema que toda la Congregación repetimos: “*Sean por siempre alabados Jesús y María*” es un reflejo de la actitud agradecida ante la vida que surge de la persona orante.

### 3.2.3 “A Mayor Gloria de Dios” [Co 52]

San Ignacio fue capaz de unir su oración y vida, su enseñanza y praxis, su acción y contemplación<sup>57</sup>. Siente que Dios mismo se entrega a sí mismo como gracia y entra en comunión con sus criaturas que a su vez, la reciben agradecidamente para vivir su existencia centrada únicamente en Él, colaborando en su proyecto divino. Esta relación amorosa entre Creador y criatura, está implícita en el concepto de «Gloria». Entendida así, no se trata de algo estático, sino dinámico. No es la meta sino el camino.

Tanto el P. Andrés Coindre como Claudina, se acercan y atienden a «*los más pequeños*» y precisamente para servir a todos ellos y «*para la mayor gloria de Dios*», según la fórmula de San Ignacio de Loyola que ellos hace suya, crean y establecen cuidadosamente unas estructuras destinadas a consolidar la obra de Dios en la tierra<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup> Sesión del 17 de noviembre de 1816, conferencia atribuida a la Santa al estar ausente el P. Coindre, cfr. Documento IV en *Positio* 96.

<sup>56</sup> Documento IV en *Positio* 76.

<sup>57</sup> H. U. Von Balthasar, *Verbum caro* 206-208, citado por N. Martínez-Gayol Fernández, *Gloria de Dios en Ignacio de Loyola*. Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander 2005, 22.

<sup>58</sup> Cfr. J. P. Ribaut – G. Dussault, *G. André Coindre. Escritos y documentos*. 2 Reglas y reglamentos, Hermanos del Sagrado Corazón Casa general, Roma, Italia, 5 citado en Hnos. A. López. – M. Madrid, Andrés Coindre. Un hombre, una pasión, Talleres Gráficos GELV, Madrid 2013.



Este término, es nombrado siete veces en el reglamento y 14 veces en la síntesis de las actas que se encuentran en la *Positio* y que pertenecen sobre todo, a los dos primeros años de la Asociación<sup>59</sup>.

Los motivos por los que aparece son:

- a) En el reglamento: el preámbulo del Reglamento, uniendo el camino de perfección con el bien de las almas; al concretar el fin de la Asociación (Título 1º Artículo 1º); al hablar de las funciones del gobierno (Título 3º); sobre la participación en las asambleas y las votaciones (Título 4º, Sección primera); sobre las relaciones entre los miembros de la Asociación (Título 4º, Sección tercera); en la oración de S. Ignacio que se rezaba al comienzo de las asambleas.
- b) En las actas: en las conferencias (pureza de intención, alejamiento del mundo, la oración, las tres clases de unión); al recordar los fines de la Asociación; en la presentación del proyecto de la *providencia*; en las memorias del trabajo apostólico realizado durante el año en las asambleas del 31 de julio; como práctica interior para el mes, hacerlo todo «para la Mayor Gloria de Dios».

### 3.2.4 La Iglesia.

Desde el Título 1º del Reglamento, donde se especifican los fines de la Asociación, podemos encontrar que uno de estos fines será «de una manera especial, mantenerse fuertemente unida a la Iglesia Romana»<sup>60</sup>. La referencia a la Iglesia aparece con frecuencia en el reglamento y las actas y en éstas, tanto en las instrucciones como en las prácticas, sobre todo en la oración por los sacerdotes, misioneros, por el éxito de misiones o de los retiros en los seminarios.

En la historia de San Ignacio, vemos cómo en todas estas situaciones siempre aparece un Ignacio que está atento al Espíritu para seguirlo, pero que desea sintonizar en la práctica “en” la Iglesia a través de las distintas autoridades que la representan.<sup>61</sup> También en los Ejercicios Espirituales, encontraremos referencias a la Iglesia Jerárquica [*Ej* 170] y las

---

<sup>59</sup> Documento IV en *Positio* 87.

<sup>60</sup> Documento IV en *Positio* 55.

<sup>61</sup> J.M. Rambla sj, “Del gentil hombre Iñigo a Ignacio de Loyola: una eclesialidad progresiva”: *Manresa* 8 (2012) 117.

Reglas de Sentir en la Iglesia [*Ej* 352-370]<sup>62</sup>. De hecho, el sentir en la Iglesia será una de las cualidades de una buena elección.

Éste es un elemento importante, sobre todo sabiendo que en la Iglesia de Francia, los que se habían mantenido fieles al Papa y no habían firmado la constitución del clero, sufrieron persecución unos años antes de la constitución de la Asociación.

3.2.5 Otros aspectos que podemos encontrar que se relacionan con la espiritualidad ignaciana son:

- *Dar cuenta de conciencia*. “De vez en cuando, por ejemplo cada dos o tres meses, sería conveniente que cada asociada diese cuenta a su director, de su conciencia, es decir, del estado de su alma en cuanto a su paz o tentaciones, sus consuelos o sus sequedades”<sup>63</sup>. San Ignacio dejó exhaustivamente explicado este punto en una instrucción, que podemos encontrar en las Reglas de Compañía de Jesús.<sup>64</sup>

- *Obediencia*. En Ignacio la obediencia está ligada al concepto de misión y a la concepción de un cuerpo ordenado y coherente con la misión. Escribió una carta sobre la obediencia a los Hermanos de la Provincia de Portugal el 26 de marzo de 1553. Ella contiene el pensamiento de Ignacio respecto al tema, siguiendo a San Gregorio «es una virtud que sola ella ingiere en el ánima las otras virtudes, e impresas las conserva» (San Gregorio, L.35 Morales, c.10). Invita a ver a Cristo en cualquier superior y a obedecer a su divina majestad en él con toda devoción<sup>65</sup>.

El sentido que se le da a la obediencia en la Asociación es innegablemente ignaciano, «se harán un deber el obedecer para agradar a Dios e imitar a Nuestro Señor que quiso obedecer a jueces inicuos que le condenaron a muerte»<sup>66</sup>.

---

<sup>62</sup> Ignacio de Loyola, *Ejercicios Espirituales*. Introducción, texto, notas y vocabulario por Cándido de Dalmases SJ, Sal Terrae, Santander 1985<sup>4</sup>, 180; también Corella, Jesús, *SJ*, Sentir la Iglesia. Comentario a las reglas ignacianas para el sentido verdadero de Iglesia, Mensajero-Sal Terrae, Bilbao-Santander 1988, pp. 105-106

<sup>63</sup> Documento IV en *Positio* 67-68.

<sup>64</sup> Reglas de la Compañía de Jesús y la Carta de la Obediencia de Nuestro Glorioso Padre Ignacio. Sevilla 1735, 33-36, en línea <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8042.html>, consulta 28 de abril.

<sup>65</sup> Reglas de la Compañía de Jesús y la Carta de la Obediencia de Nuestro Glorioso Padre Ignacio. Sevilla 1735, en línea <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8042.html>, consulta 28 de abril.

<sup>66</sup> Documento IV en *Positio* 72.

En los medios para adelantar en los caminos de la perfección del Reglamento de la Asociación, leemos: «Para con sus superiores: obediencia y confianza; nada de intrigas, nada de quejas en los empleos»<sup>67</sup>. Como San Ignacio, también en la Asociación se da una preeminencia a la virtud de la obediencia, «es para nosotras indispensable»<sup>68</sup> junto con la humildad. Además, da una importancia muy grande a la unidad en la congregación por ella, «es la única, también, que puede asegurar la duración de una sociedad, hacer sus lazos indisolubles, mantener la paz y la unión entre todos los miembros que la componen»<sup>69</sup> y «tan pronto como este lazo se rompe, los edificios que parecían más sólidos, se derrumban»<sup>70</sup>.

La sesión del 9 de septiembre de 1817, en la conferencia sobre la obediencia se explica el ejemplo de San Ignacio<sup>71</sup>.

- *Modestia*. El propio San Ignacio escribió en 1555, las “*Reglas de la Modestia. Lo que deben observar los Hermanos de la Compañía en el andar en público*”. Son 12 sencillas reglas sobre los gestos de la cara, la mirada, los vestidos, los movimientos de las manos, el andar, el hablar, etc.<sup>72</sup>. Al hacer un paralelismo con las indicaciones que aparecen en la Asociación, descubrimos una clara similitud en varios de los puntos.<sup>73</sup>

- *Humildad*. En el Reglamento de la Asociación, se recogen las diez prácticas de la humildad.<sup>74</sup> Pero seguramente, en lo que concierne a nuestro tema, lo más importante lo

---

<sup>67</sup> *Ibid.*, 77.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 113.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 113.

<sup>70</sup> *Ibid.*, 124.

<sup>71</sup> *Ibid.*, 114.

<sup>72</sup> Ignacio de Loyola SJ, *Obras de San Ignacio de Loyola*. Nueva edición, revisada y actualizada por Manuel Ruiz Jurado SJ, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2013. Reglas de la Compañía de Jesús, 7 (MHSJ, MI, Regulae, 518-520). Páginas 625-627.

<sup>73</sup> Sesión del 2 de diciembre de 1816. Conferencia sobre la modestia atribuida a Santa Claudina: “Se han dado normas de modestia exterior. He aquí las principales: no volver la cabeza con demasiada ligereza, no mirar a nadie a la cara ni fijamente, no estar con la boca abierta, lo cual sería ridículo, ni demasiado cerrada, lo cual tiene un aire de desprecio o de afectación; no llevar los brazos caídos, ocupándolos en sostener sus vestidos u otra cosa; no cruzar las piernas lo cual es contrario lo mismo al bien parecer del mundo que al religioso; no caminar precipitadamente; no usar en sus vestidos nada afectado, es decir, ni demasiado rebuscado ni demasiado descuidado. Especialmente cuando están en el templo de Dios, es necesario cumplir todas estas prácticas de modestia, a fin de que nuestro porte, nuestra compostura, sean para todos los que nos rodean, un motivo de edificación y de admiración; de este modo los encaminaremos al bien con nuestra sola presencia”, cfr. Documento IV en *Positio* 97-98.

<sup>74</sup> «1° En todas las cosas, tú humillarás tu corazón y tu entendimiento. 2° Delante de todos, te rebajarás, y lo harás cuidadosamente. 3° Jamás la grandeza amarás, ni las riquezas igualmente. 4° Pero los desprecios buscarás y los desaires juntamente. 5° De ti nunca hablarás más que para rebajarte humildemente. [36] 6° Y cuando se te contradecirá regocíjate perfectamente. 7° En el

encontramos en la Sesión del 6 de octubre de 1817<sup>75</sup>, Fiesta de San Bruno, ya que la conferencia se centra en los Grados de Humildad que propone San Ignacio en el libro de los Ejercicios Espirituales [164-165]. Diez veces se nombra en el reglamento y en dos años de actas de la asociación cinco veces las asociadas tuvieron conferencias respecto a ella relacionándola con San Ignacio, San Luis Gonzaga, virtudes de la Virgen o la imitación de Cristo y seis veces se puso como práctica para el mes.

La divisa de la Asociación eran las palabras de Jesús “Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón” y a partir de ella, se anima a cumplir la máxima “Amar el ser ignorada y tenida en nada” recogida del libro “Imitatio”<sup>76</sup>, libro que San Ignacio leyó en su retiro en Manresa y que influyó en él al comenzar a escribir sus Ejercicios Espirituales.

- *Corrección fraterna*. Se encuentra tanto en el reglamento como en las actas de la Asociación sobre todo en los temas concernientes a la humildad o el crecimiento espiritual. También es una práctica reiterada. «Cada asociada elegirá a otra para que la observe. Le preguntará en particular, de vez en cuando, qué defecto ha notado en ella; y cuando le haya advertido alguno, le manifestará su gratitud y rezará por ella un Pater y un Ave. Vuestra mejor amiga es la que os avisa de vuestros defectos»<sup>77</sup>. En el n. 10 de las Constituciones de la Compañía de Jesús podemos leer: “Todos estarán contentos de ayudar a corregir y ser corregidos, descubriendo el uno al otro con debido amor y caridad, para más ayudarse en espíritu, mayormente cuando le sea demandado por el superior que de ellos tuviere cuidado a mayor gloria divina”.

- *El mundo*. El desprendimiento del mundo es una de las características de San Luis Gonzaga, patrón de la Asociación, que desean imitar: « las virtudes de San Luis Gonzaga que hemos de imitar más particularmente, principalmente: su mortificación, su amor a Dios y su desprendimiento del Mundo» (Sesión del 21 de junio de 1822). Igualmente, en las Constituciones la Compañía, n. 11, se invita a «aprovecha en la vida espiritual aborrecer en todo, y no en parte, todo lo que el mundo ama y abraza, y admitir y desear con todas las

---

primer lugar no te sentarás, sino en el último tranquilamente. 8º Si de ti se hace algún caso, humíllate profundamente. 9º Que tu felicidad hasta el último momento la encuentres en el anonadamiento. 10º Y cuando tus defectos se verán, bendice a Dios instantáneamente», cfr. Documento IV en *Positio* 80.

<sup>75</sup> Documento IV en *Positio* 116.

<sup>76</sup> La “imitación de Cristo” es un tratado de mística escrito por Tomás Haemerken y que fue publicado en el año 1473. El autor ingresó en el monasterio de los Canónigos Regulares de San Agustín, en la Ciudad de Agnetenberg donde se dedicó a la oración, la meditación, las charlas y consultas espirituales

<sup>77</sup> Documento IV en *Positio* 68.

fuerzas posibles cuanto Cristo nuestro Señor ha amado y abrazado. Como los mundanos, que siguen al mundo, aman y buscan con tanta diligencia honores, fama y estimación».

El sentido que se le da en la asociación es el mismo:

« Que sólo Dios sea testigo de vuestras buenas obras; las que si-manifiestan a los ojos del mundo, van seguidas con frecuencia de sentimientos de orgullo y de vana complacencia, que las cambian en pecado» (Tit.5º, 9º, sobre los cargos en la Asociación);

« La más franca y sincera amistad, pero esta amistad estará libre de esos afectos carnales que nos hacen amar según el mundo, según nuestra propia inclinación, y no según Dios» (Tit. 7º, Sec. 3º, 4º, sobre las relaciones mutuas en la Asociación);

« Jesucristo ha querido ennoblecer las más pequeñas acciones, las más bajas en sí mismas: la pobreza, la humildad, tan despreciadas en el mundo» (Sesión del 19 de septiembre de 1816);

« Se han hecho algunas reflexiones sobre las ventajas del silencio, y de la necesidad que tienen de guardarlo las personas del mundo, que teniendo tantas causas de disipación, tienen necesidad de recogerse de vez en cuando y hablar con Dios, ya que están obligadas con tanta frecuencia a hablar con las criaturas» (Sesión del 14 de enero de 1817);

« El tema piadoso sobre el que se ha hablado, ha sido el de la huida del mundo...La gente del mundo, acostumbrada a hacerlo todo únicamente por su interés particular, no puede concebir que haya almas suficientemente generosas para obrar por el sólo deseo de la gloria de Dios» (Sesión del 6 de marzo de 1817).

- *Mortificación*. Aunque de una manera siempre secundaria, es constante su presencia en el Reglamento y en las Actas de la Asociación y siempre dirigido a alcanzar la perfección. En el Reglamento de la Asociación, dentro de los documentos adicionales, encontramos un apartado completo dedicado a los medios para adelantar en el camino de la perfección y con ellos, santificarse y santificar a los demás<sup>78</sup>. Se pedían ligeras mortificaciones de los sentidos, especialmente del gusto, ordenar bien el día, el trabajo bien hecho, etc. Fue además uno de los temas tratados en las conferencias de las asambleas:

« La vida del hombre no reside, precisamente, en la vida de los sentidos, sino en la vida del corazón; y nuestro corazón no puede ser feliz más que cuando es libre y está desembarazado de la esclavitud de sus inclinaciones. Hay que mortificar, principalmente,

<sup>78</sup>

Documento IV en *Positio* 76.

la voluntad, y es esta clase de mortificación la que agrada más a Dios» (Sesión del 14 de enero de 1817).

En el n. 12n de las Constituciones de la Compañía, podemos leer:

« Para mejor venir a este tal grado de perfección tan precioso en la vida espiritual, su mayor y más intenso oficio debe ser buscar en el Señor nuestro su mayor abnegación y continua mortificación en todas cosas posibles».

Recordemos también las Reglas para ordenarse en el Comer en el libro de los Ejercicios, [210-217].

- *El día de San Ignacio*. La Asociación fue fundada en la fiesta del santo de 1816 y cada 31 de julio, las asociadas se reunían en Asamblea General cuyo contenido consistía en una conferencia resaltando las virtudes de San Ignacio como modelo a imitar, se realizaban las votaciones de los cargos de responsabilidad y se informaba de lo acontecido durante el año. Previamente, se invitaba a hacer un retiro de tres días<sup>79</sup>.

Dejando los documentos de la Asociación contrastados con las Constituciones escritas por San Ignacio, las Reglas sobre la modestia o la carta sobre la obediencia, podemos encontrar otros aspectos sobre las asociadas también de interés. Por ejemplo, que una de las fuentes importantes del contacto con la espiritualidad ignaciana, fue la familiaridad de varias de ellas con confraternidades y congregaciones que estaban presentes en ese momento en Lyon. Muchos de ellos tenían inspiración jesuita y llevaban el sello de su doctrina espiritual aplicada a los laicos.<sup>80</sup>

Por último, hagamos una breve mención acerca de la importancia de la biblioteca. Como parte de su apostolado, la Asociación estuvo muy interesada en tener una buena biblioteca, a la que destinarán recursos económicos, tiempo y dedicación. Los libros podían ser beneficiosos tanto para las asociadas como para las personas a las que ayudaban. El

---

<sup>79</sup> «Es de desear que en la época de la fiesta de San Ignacio de Loyola hagan unos breves Ejercicios anuales de tres días, para renovarse en el espíritu de fervor que debe ser el característico de esta Asociación... En este retiro, se hará una revisión del año; se dedicarán más especialmente a la meditación, al silencio, a santas lecturas». Reglamento, Título 7º, Prácticas Anuales, cfr. : “Preámbulo del Reglamento de la Asociación” en *Positio* 68.

<sup>80</sup> J. Farnham RJM, «*United in Their Search for God*», *Devotional life for Laywomen in Restoration France: A Pious Association in Lyon, 1816-1825*”. Originally Written in Partial Fullfillment of Requirements for the M. A. in Church History, Catholic University of America by Janice Farnham RJM, Edited and Enlarged: July 2005, 77-86.

interés era también dirigido a eliminar la influencia de los libros “malos”<sup>81</sup>. Podemos encontrar cuatro posibles influencias: la familia, la educación en la abadía, la propia historia de San Ignacio con la influencia de los libros de Santos en su conversión<sup>82</sup> y la importancia que tuvo en la ciudad de Lyon, la biblioteca del Colegio de la Trinidad del que ya hemos hablado anteriormente. La biblioteca, como recurso apostólico, se mantendrá vivo durante todos los años que dura la asociación, como lo demuestran las actas:

«La colecta hecha en la asamblea, se ha destinado para aumentar los libros de la biblioteca circulante»<sup>83</sup>

«Deliberaciones varias. 1. La Sociedad formará una biblioteca, y la establecerá en la parroquia de San Nizier; la Srta. Revel se encargará de distribuir los libros piadosos que la compongan, y de los que se dará el catálogo a dicha señorita, con el fin de que sepa qué obras debe escoger, y pueda mostrarlo a las asociadas para que cada una de ellas haga donación del libro que le parezca bien»<sup>84</sup>.

#### 4. El nacimiento de la Congregación religiosa, la Espiritualidad Ignaciana en las primeras Reglas y Constituciones

La Fundación de nuestra Congregación, no fue un hecho aislado en el tiempo. Vamos a situar este acontecimiento en la realidad que se estaba viviendo en Francia para posteriormente profundizar en los reglamentos específicos que animaban la vida de aquellas primeras comunidades.

##### 4.1. *Nacimiento de nuevas congregaciones religiosas de enseñanza en el primer cuarto del S.XIX, especialmente en Francia*

Necesitamos remontarnos al Concilio de Letrán para comprender el resurgir de las Congregaciones Religiosas tras la Revolución Francesa y recordar un poco de historia.

El Concilio IV de Letrán (1215) había prohibido la fundación de nuevas Órdenes religiosas, de modo que quien quisiera entrar en religión tendría que hacerlo en alguna de las cuatro Órdenes aprobadas, pero se dejaba en libertad a los obispos para fundar en sus

---

<sup>81</sup> «Esta función es de las más útiles en este siglo en el que todas las casas están llenas de novelas, de toda clase de libros malos. Para evitar la difusión de ellos, se prestarán, con método, buenos libros». Reglamento de la Asociación. Título 7º, Sección 2ª, punto 6º sobre la Biblioteca y la Bibliotecaria, cfr. Documento IV en *Positio* 70.

<sup>82</sup> San Ignacio de Loyola, *Autobiografía*, C. I.

<sup>83</sup> Sesión del 27 de octubre de 1816, cfr. Documento IV en *Positio Positio*, 95.

<sup>84</sup> Sesión del 19 de octubre de 1823, cfr. Documento IV en *Positio* 161.

diócesis nuevas Congregaciones. Posteriormente y debido fundamentalmente a los desvíos que se estaban produciendo, El Concilio de Trento, 1545-1563, dio normas concretas para la reforma de las Órdenes Religiosas.

La expresión Congregación religiosa, se reserva desde el siglo XVI para calificar las asociaciones en las que se emiten votos simples, como contrapuestas a las Órdenes religiosas en las que se emiten votos solemnes.

En 1633, Santa Luisa de Marillac funda, junto con San Vicente de Paul, las Hijas de la Caridad. No son Congregación Religiosa, porque en ese momento, hubieran sido obligadas a permanecer en clausura cuando su objetivo era servir a los más humildes. Al mismo tiempo, otra mujer, Mary Ward, estaba luchando en Roma por la incorporación de la mujer y, en concreto, de la mujer consagrada, al apostolado. Ella pretendía la aprobación pontificia para su instituto, en el que se emitían los votos simples y se realizaba un apostolado con la juventud femenina en todo igual al que la Compañía de Jesús realizaba con la juventud masculina, pero sin depender de la Compañía<sup>85</sup>. Estos fueron algunos de los primeros pasos de la incorporación de la mujer al apostolado fuera de las paredes de un convento.

El 18 de agosto del año 1792, la Asamblea Nacional Francesa declara la supresión efectiva de todas las Congregaciones. Pero la Vida Religiosa no terminó, sino que cuando pudo volver a restaurarse después de la llegada de Napoleón y la firma del Concordato con la Santa Sede en 1802, experimento un resurgimiento extraordinario. El panorama de la Iglesia cambiaría notablemente con los cambios profundos que llevaron a cabo los fundadores y fundadoras con sus respectivos carismas. El caso de Francia fue el más espectacular: Entre 1800 y 1880 se fundaron 400 congregaciones, con un promedio de cinco por año. Si en 1815 eran en Francia 30.000 las religiosas, en 1861 su número se

---

<sup>85</sup> “Las futuras congregaciones religiosas femeninas tenían ya el camino del apostolado plenamente abierto. El apostolado femenino está fundado en buena medida sobre los sufrimientos de esta mujer. Así lo reconocía el doctor Bourne, arzobispo de Westminster en 1921: «Siento como un deber de gratitud recordar a todos los católicos de Inglaterra y aun de todo el Reino Unido, como también a todos los Institutos religiosos femeninos de todo el mundo, que la existencia de las Congregaciones que hoy actúan en el campo de la educación y en obras de caridad para con el prójimo, sólo se hizo posible por la sobrenatural previsión, la heroica constancia y los sufrimientos de María Ward. Ella sostuvo el combate hasta el momento de una aparente derrota, y a la cual, no obstante, siguió el triunfo. Después de a su propio fundador, a nadie deben estas Congregaciones mayor gratitud que a María Ward”, cfr. J. Alvarez Gómez CMF, *Historia de la Vida Religiosa* III. Desde la «Devotio moderna» hasta el Concilio Vaticano II, Publicaciones Claretianas. Madrid 1990, 456.



elevaba a 105.000, y a 135.000 en 1878<sup>86</sup>. La mayoría de ellas se dedicaron a la educación y a la beneficencia.

Las nuevas Congregaciones Religiosas fueron fundadas para promover en la Iglesia una concreta manera de seguimiento de Jesús. Cada una, por tanto, tenía su espiritualidad propia (benedictina, mercedaria, trinitaria, franciscana, dominicana, ignaciana, vicenciana...), y, en muchos casos, las Constituciones de las antiguas Ordenes o Congregaciones, fueron adoptadas por las nuevas Congregaciones<sup>87</sup>.

#### 4.2. Primeras Reglas

La Congregación tiene su origen en la noche del 5 al 6 de octubre de 1818. Anteriormente, el día de San Ignacio del mismo año, el P. Coindre se dirigió a un pequeño grupo que formaba parte de la Asociación: «*Es necesario, dijo, que sin titubear y sin tardanza, os reunáis en comunidad*» y al instante trazó las líneas tomadas de la Regla de San Agustín y de las Constituciones de San Ignacio que pensaba fundir más tarde en un solo código de observancia religiosa adaptado a sus propias necesidades.<sup>88</sup>

Como hemos mencionado anteriormente, para que una Congregación fuera aprobada, debía estar vinculada a una Regla antigua y aprobada. La Regla de San Agustín<sup>89</sup> tenía unas bases tan amplias, que fue adoptada por un gran número de Congregaciones. Esta Regla está basada en el fin de atender a la propia santificación en los monasterios, pero las nuevas Congregaciones, además de este fin, se proponían otros de carácter apostólico. Para expresar esta dimensión en los propios documentos, era necesario que

<sup>86</sup> J. Alvarez Gómez CMF, *op. Cit.*, 527.

<sup>87</sup> J. Alvarez Gómez CMF, *op. Cit.*, 536: “La Historia de estas fundaciones es casi siempre la misma. Para entender su desconcertante variedad frente a cometidos idénticos es necesario tener en cuenta el aislamiento en que vivían las diferentes provincias. Una muchacha piadosa se consagra espontáneamente o bajo consejo de un sacerdote a la educación de las jóvenes o al cuidado de los enfermos o de los pobres; su ejemplo atrae pronto a algunas compañeras. La señora más rica del lugar les presta ayuda moral y material, el párroco las impulsa o les impide su camino. Un director espiritual jesuita o de cualquier otra Orden aparece detrás de todo ello. La fundación se refuerza; se compra una casa; el obispo interviene: para obtener su aprobación es necesario presentar una regla, un hábito común, una superiora responsable, un nombre, un patrono, un noviciado. Todo esto nace y crece lentamente. Y, finalmente, ya está en disposición de pedir la aprobación de la Santa Sede y del Gobierno. Ha nacido una nueva Congregación”.

<sup>88</sup> Documento XXVII en *Positio* 545.

<sup>89</sup> Se componen de 12 puntos: 1- Amor de Dios y del Próximo; 2- Humildad; 3- Oración y oficio; 4- Comidas; 5- Atención a las enfermas; 6- Vestido y porte externo; 7- Corrección fraterna; 8- Cuidado de las cosas comunes; 9- De la limpieza; 10- Del perdón de las ofensas; 11- De la obediencia; 12 De la frecuente lectura de la Regla.

además de la Regla elegida que recogía la vida en los monasterios, se legislara todo lo que tiene que ver con la misión apostólica. Se abre la época de las «*Constituciones*»<sup>90</sup>.

San Ignacio empezó la elaboración de las Constituciones de la Compañía de Jesús en 1547, las fue perfeccionando toda la vida y en la Primera Congregación General después de su muerte (1556), en 1558, fueron aprobadas por la Iglesia. En las Constituciones están reflejados de forma práctica los principios de los Ejercicios Espirituales. La novedad de la Compañía de Jesús supuso en la Iglesia es clara. No son una Orden monástica, tampoco mendicante, de hecho, San Ignacio rechazó todos aquellos elementos que tenían estas Órdenes, que pudiera dificultar el apostolado tales como el oficio coral, las vigiliass nocturnas y las mortificaciones exteriores, entre otros. Las Constituciones de la Compañía insisten más en la mortificación interior y en la oración personal. Esta nueva espiritualidad estaba centrada en la interioridad.<sup>91</sup>

La característica más importante de la Compañía de Jesús será la actividad apostólica, hacia la que va dirigida toda su organización. Su fin, como hemos dicho anteriormente, procurar en todo y siempre *la mayor gloria de Dios*.

La presencia de la espiritualidad ignaciana en la Asociación es innegable, y se hace más evidente cuando, reunido el primer grupo en comunidad, comienza la elaboración de las primeras reglas. Durante el tiempo de elaboración, se fue experimentando y transformando un primer texto hasta llegar a las reglas que serían aprobadas por la Iglesia y con las que el 25 de febrero de 1823, las primeras religiosas de la Congregación hicieron los votos.

Los Hermanos del Sagrado Corazón tienen una copia de aquellas primeras reglas (la versión primitiva desapareció). Fueron las que el P. Coindre, adaptándolas a una Congregación masculina, entregó a la nueva Congregación fundada por él un 30 de septiembre de 1821.

Sobre estas primeras reglas, el Padre José María Murall, señala en un estudio comparativo:

---

<sup>90</sup> C. Mazón, *Las reglas de los religiosos : su obligación y su naturaleza jurídica*, Apud Aedes Universitatis Gregoriana, Roma 1940, 122.

<sup>91</sup> J. Álvarez Gómez CMF, *Historia de la Vida Religiosa* III. Desde la «Devotio moderna» hasta el Concilio Vaticano II. Publicaciones Claretianas. Madrid 1990, 165-167.

«Las Reglas están totalmente impregnadas de las de la Compañía de Jesús. Hay referencias a las Constituciones de la Compañía, a las Reglas comunes, al Epitomé que resume toda la legislación, a los Ejercicios y a la Carta sobre la obediencia»<sup>92</sup>.

Estas reglas se componían de quince puntos que regulaban aspectos muy concretos y cotidianos de la vida diaria<sup>93</sup>. Vamos a recoger algunos textos de éstas clasificándolos según los elementos ignacianos que hemos tratado anteriormente.

a) Sentido Apostólico

- *Modestia* [4]. Como una predicación continua para el prójimo y un medio para el recogimiento y la unión con Dios.
- *Mortificación y Penitencia* [6]. De todas las penitencias y mortificaciones a las que las (hermanas) podrán entregarse, no hay ninguna más meritoria y agradable a Dios, que las funciones penosas de la educación de la juventud... soportarán con paciencia la ignorancia, la rudeza, la indocilidad de las niñas, las quejas y las ingratitudes de los padres, los desprecios, los desaires y las contradicciones de la gente.
- *Alejamiento del Mundo* [7]. (Ellas) no permitirán a sus alumnas otras costumbres usadas en el mundo que las que son buenas y laudables.
- *Celo* [8]. He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres y que no recibe más que ingratitudes... este recuerdo las sostendrá en sus solícitos cuidados por formar e instruir bien a la juventud.
- *Urbanidad, limpieza y espíritu de oración* [10]. (Dedicadas) a la educación, es necesario que (ellas) se hagan dignas de la confianza general, y que sus alumnas encuentren en (ellas) modelos a quienes imitar en todo. Las felicitaciones de primero de año son como un deber en las familias y en los pensionados; estos testimonios de afecto por parte de las niñas acostumbran sus jóvenes corazones a tener sentimientos de respeto, de gratitud y de amor que (ellas) deben a sus padres y a sus (maestras).
- *Amor al estudio y al trabajo* [11]. (Las hermanas destinadas) a la enseñanza cuiden con diligencia estar al día y perfeccionarse cada vez más en sus pequeños conocimientos sobre escritura, lectura, aritmética, gramática.

---

<sup>92</sup> Archivos generales de las Religiosas de Jesús-María, Roma, en A. Royo Millán RJM, *La influencia ignaciana en la Congregación de Jesús-María*, Roma 1983, 22-23.

<sup>93</sup> Documento VIII en *Positio* 200-215.

- *Indiferencia en los empleos* [12]. La indiferencia por los lugares y los empleos que tan bien caracteriza a las almas santas, debe reinar en el corazón de (todas las hermanas).
- *Mobiliario* [13]. Las celdas de (las hermanas) no estarán alfombradas; las salas de clase sí; conviene, además, que estén suficientemente iluminadas a fin de que las niñas puedan leer y escribir cómodamente sin tener que salir de su puesto.

b) Agradar y servir a Dios, a mayor gloria de Dios

- *Castidad*. En las reglas, el modelo de castidad y ejemplo es San Luis Gonzaga. Invitan a guardarla perfectamente «procurando imitar en ella la puridad angélica con la limpieza del cuerpo y mente»
- *Indiferencia en los empleos* [12]. No tendrán, pues, el corazón pegado a un lugar, a un empleo, a determinadas personas, lo cual pudiera turbar la paz del corazón si fuera preciso desprenderse... Aquellas que serán (llamadas) al voto de estabilidad deben ejercitarse más que (las) otras en este punto ya que (ellas) deben ser como (las hermanas) selectas de la Congregación, siempre (dispuestas) a dejarlo todo y a partir allá donde las llame la voluntad de Dios y su mayor gloria.

c) Discernimiento.

- *Obediencia* [1]. Además de pedir una obediencia total, abre la posibilidad a que la persona, «después de haber consultado con Dios» pueda hacer con humildad, alguna observación a la superiora.
- *Pobreza* [2]. «Sentir los efectos de ella... No tener nada propio»,
- *Celo* [8]. Su celo deberá ser siempre instruido y prudente, subordinado a la regla y a la voluntad de (las Superiores).
- *Prudencia* [9]. Hablad de Dios a los que tienen interés por ello y que son capaces de aprovecharse; guardad silencio cuando se burlen de esto o no presten ninguna atención.

d) Dimensión eclesial

- *Humildad* [5]. La humildad y la religión las llevarán siempre a tener un singular respeto a (las religiosas) de otras órdenes así como a todas las comunidades consagradas al servicio de Dios y del prójimo. Jamás (ellas) se permitirán criticar su regla o sus personas.

- *Urbanidad, limpieza y espíritu de oración* [10]. Regula las atenciones a tener con los sacerdotes, los Obispos o el Capellán.

El primer grupo de religiosas formaba parte de “La Asociación de los Sagrados Corazones”. Ya hemos visto la importancia que para ellas tiene el apostolado. En estas primeras Reglas y respecto al estudio que estamos realizando de la influencia de la espiritualidad ignaciana, la dimensión apostólica se introduce en al menos 8 de las 15 de ellas, además, haciendo referencia muy clara a la misión que estaban realizando: educación de la juventud.

#### 4.3. *Las Constituciones*

En la pequeña casa alquilada de Pierres-Plantées, donde la Congregación tiene sus inicios, se llevaron a cabo entre 1818 y 1820 dos obras: la organización de la *Congregación Religiosa de los Sagrados Corazones* y el desarrollo de la *Providencia del Sagrado Corazón*. En ese momento, continúa paralelamente tanto la Asociación como la Providencia de San Bruno dirigida por Claudina pero llevada en el día a día por las Hermanas de San José. El 2 de enero de 1825, en la Sesión de la Asociación n. 82, se determinó por unanimidad que esta Providencia pasara todos sus derechos sobre esta obra al Sr. Párroco de San Bruno.<sup>94</sup>

En 1820, la casa de Pierres-Plantées, en la Croix-Rousse, se queda pequeña (llegan a ser 40 personas) y será necesario buscar otra propiedad. Las circunstancias, en las que pudieron ver la voluntad de Dios y el deseo de allanar los caminos de la virgen, les conducen a la colina de Fourvière, a una propiedad en frente del Santuario de la Virgen.<sup>95</sup> La comunidad y las niñas se desplazaron a *l'Angèlique*.

Entre el 2 y el 12 de noviembre de 1820 se hizo el traslado a la nueva casa que en poco tiempo fue ampliada para poder albergar a las asociadas, la Providencia y un pensionado para niñas de familias acomodadas. Éste se abrió en 1821. Todavía las “Damas de los Sagrados Corazones” no habían recibido ningún tipo de permiso para tener Capilla o vestir el hábito religioso<sup>96</sup>, sin embargo, vivían «la Regla de San Agustín y las Constituciones

<sup>94</sup> Sesión del 2 de enero de 1825, cfr. Documento IV en *Positio* 168.

<sup>95</sup> *El Memorial*, Primera historia de la Congregación de las Religiosas de Jesús-María (1816-1852), traducción, introducción y notas de M. M<sup>a</sup> Antonia Bonet, Roma 2013, 26-27; Documento XXVII en *Positio* Historia de la Congregación, pp. 550; Doc. VII: en *Positio* 186-200.

<sup>96</sup> Documento XXVII en *Positio* 557. La Iglesia de Lyon estaba en esta época privada de su Pastor, por la expatriación forzada de Monseñor Fesch, pariente de Napoleón I. Este eminente prelado se había retirado a Roma y había dejado la administración de su vasta diócesis a sus Vicarios

de San Ignacio tal como habían sido combinadas, al principio, por el buen Padre Coindre para la nueva Congregación»<sup>97</sup>. Es en ese momento cuando cambian sus nombres. Nuestra M. Fundadora eligió como nombre de religión: M. María de San Ignacio.

El cambio de nombre laical por otro nombre religioso, se realiza en la Iglesia desde el S. VI. Es un símbolo de “Nuevo Bautismo”. En sentido bíblico, el nombre está estrechamente ligado con la existencia, es una señal de la identidad de la persona. Implica su personalidad y responsabilidad. Claudina eligió por patrón a San Ignacio. Entre las demás asociadas, hay fundamentalmente nombres de apóstoles y de santos jesuitas (San Francisco de Borja, San Estanislao, San Gonzaga, San Javier, etc)<sup>98</sup>.

La aprobación diocesana no llegó a pesar de las peticiones, debida fundamentalmente a que el Obispo, M. Fesh, había sido expatriado y se encontraba en Roma.

Se obtiene la aprobación canónica de la congregación el 4 de febrero de 1823 en la diócesis de Le Puy, donde habrán fundado una misión el 6 de octubre de 1822<sup>99</sup>. Su nombre ha pasado a ser: las “Damas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María”.

En el acta de dicha aprobación podemos leer:

«Habiendo adoptado la regla de San Agustín y las Constituciones de San Ignacio con las modificaciones necesarias por la diferencia que debe existir entre los empleos a que se dedican las mujeres y a los que se dedican los clérigos, dichas Damas inspiran la mayor confianza a los Superiores de la diócesis»<sup>100</sup>.

El 13 de julio de 1825, la Congregación es aprobada en la diócesis de Lyon. Se presentaron los primeros estatutos redactados, según la Regla de San Agustín y las Constituciones de San Ignacio.<sup>101</sup> Los estatutos de la Congregación se perdieron, pero al igual que ocurrió en las primeras reglas, podemos pensar que eran muy similares a los de Congregación clerical del Sagrado Corazón de Jesús, en Monistrol, fundada también por el P. Coindre. Los Hermanos guardan una copia del proyecto de estatutos en su archivo de Roma. Estos constan de 50 artículos, en el último de los cuales se menciona “la total

---

Generales. Fue sin duda esta situación de incertidumbre y espera el motivo por el cual el Sr. Barou, Vicario general, desatendió las reiteradas peticiones de la Fundadora».

<sup>97</sup> Documento XXVII en *Positio* 558.

<sup>98</sup> Podemos recordar la nota 10

<sup>99</sup> Documento XV en *Positio* 263.

<sup>100</sup> Documento X en *Positio* 246.

<sup>101</sup> Documento XIV en *Positio* 259.

conformidad con el Sumario de las Constituciones de San Ignacio en todo lo que no vaya en contra de los presentes estatutos”<sup>102</sup>.

La elaboración de las Constituciones constará de cuatro fases:

- a) La primera, desde 1821 hasta 1826, fecha en la que fallece el P. Coindre. En esta fase, los dos trabajan conjuntamente en los diversos artículos de las futuras Constituciones.
- b) La segunda, desde 1826 hasta 1835, nuestra fundadora continúa elaborando y perfeccionando las reglas al mismo tiempo que las experimenta en la naciente Congregación.

En este periodo tendrá que vivir muchos acontecimientos de importancia. Vamos a destacar uno de ellos porque nos habla de los criterios de discernimiento que vivía en relación a la misión apostólica. Se trata de la marcha de la primera casa fuera de Lyon, Belleville, fundada en 1821. Podemos imaginar cómo la Congregación dando sus primeros pasos, es conducida a una localidad de apenas 100 Km de distancia. Allí se abrió y amplió un pensionado, un internado y una escuela gratuita que funcionaban con el mismo estilo que Fourviere. Ante la llegada de otra Congregación y la apertura de otra escuela, comenzaron una serie de penosas dificultades. Éstas « era motivo de sufrimiento para la Sierva de Dios que, por amor a la paz y a la caridad, no dudó en sacrificar una parte vital de su naciente Congregación, y dejó el campo libre al párroco y a las recién venidas»<sup>103</sup>. En 1829 cerró el pensionado e internado y en 1832, la Providencia. Pero en aquellas gestiones, ella se obliga y obliga a sus sucesores, a mantener «a perpetuidad en su establecimiento de Belleville, para la instrucción de la juventud, una clase gratuita para las niñas pobres de la dicha ciudad de Belleville».<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> “Artículo 50. – Los medios de santificación de los que se sirve la Sociedad son el amor y la práctica de todo aquello vinculado a la vida espiritual, como la meditación, el examen de conciencia, la asistencia a la santa misa, la dirección espiritual, las reuniones, la corrección pública de las faltas, las lecturas piadosas, las frecuentes confesiones y comuniones, las conferencias espirituales, el retiro anual y sobre todo el estudio de la imitación del Sagrado Corazón de nuestro Señor Jesucristo en su vida escondida y pública, la total conformidad con el Sumario de las Constituciones de San Ignacio en todo lo que no vaya en contra de los presentes estatutos”, Cfr., *Proyecto de estatutos de la Congregación clerical establecida en Monistrol-l'Évêque bajo el nombre del Sagrado Corazón de Jesús*.

<sup>103</sup> Documento IX en *Positio* 217.

<sup>104</sup> *Ibid.*, 217.

Desde el punto de vista ignaciano, es interesante constatar la clara situación de “indiferencia” [Ej 23] y libertad que se da en esta situación. Indiferencia que sin duda, le acompañará en sus decisiones.

- c) La tercera, desde febrero de 1836, fecha en la que el P. Pousset es nombrado capellán de la casa, hasta la muerte de Claudina en febrero de 1837<sup>105</sup>.

«La Sierva de Dios trabajó en las Reglas desde 1821 hasta su muerte, aportando a ellas durante quince años su experiencia y su prudencia, según el espíritu ignaciano y los consejos del P. Coindre»<sup>106</sup>.

«Ella había deseado mucho, antes de su muerte, que se hubiera podido dar la última mano a las reglas a las que el Padre Fundador había dado la primera sistematización. No le fue posible realizar su deseo»<sup>107</sup>.

- d) La cuarta, a partir del fallecimiento de Claudina.

En esta parte del trabajo debemos detenernos en el perfil del P. Pousset. Hay un dato en su biografía que influirá en la última redacción de las primeras Constituciones de nuestra Congregación. El 12 de junio de 1832 entró en el noviciado de la Compañía de Jesús que acababa de ser abierto en Friburgo (Suiza). Pero por los motivos que no conocemos, no perseveró en ella.

«Salido de la Compañía el P. Pousset solicitó de Mons. de Pins que le admitiera en su diócesis de Lyon. Esta petición llegaba al mismo tiempo que la demanda de un capellán por parte de la Sierva de Dios; el Administrador Apostólico satisfizo con un nombramiento ambos deseos. Dicho nombramiento lleva la fecha del 13 de febrero de 1836. Al parecer, el fracaso del P. Pousset en la Compañía de Jesús le dejó cierta aversión a todo lo ignaciano; esto, más su carácter autoritario, lo enfrentó a la Sierva de Dios»<sup>108</sup>.

El testimonio sobre las actuaciones del P. Pousset en el trabajo con la entonces M. María de San Ignacio, es desgarrador:

---

<sup>105</sup> La Fundadora solicitó de Mons. de Pins el nombramiento de un nuevo capellán, que, al mismo tiempo, fuese capaz de ayudarla a dar los últimos retoques a la redacción de las Reglas, a las que desde hacía muchos años dedicaba un cuidadoso trabajo y que deseaba presentar a la aprobación de Roma... El nombramiento cayó sobre Francisco Javier Pousset, sacerdote de la diócesis de Bourges. Documento XXVII en *Positio* 621.

<sup>106</sup> Documento XIX en *Positio* 374.

<sup>107</sup> Documento XXIII en *Positio* 478.

<sup>108</sup> Documento XVIII en *Positio* 364.



«No podía dejarle el derecho de dirigirlo todo, de transformarlo todo a su gusto y de erigirse en Superior absoluto. De ahí las divergencias de puntos de vista y de medios, los reproches amargos que la Madre San Ignacio tenía que soportar diariamente, y que ensombrecieron de modo especial sus últimos años... Ya no tuvo descanso»<sup>109</sup>.

Pero los hechos fueron más tristes y afectan a nuestro estudio.

El 6 de octubre de 1836, aniversario de la fundación de la congregación en Pierre-Plantées, el P. Pousset borra la fórmula tradicional de «Constituciones de S. Ignacio» en tres actas de profesión y escribe encima: «nuestros estatutos»<sup>110</sup>. De hecho, en el número 1 de nuestra primeras Constituciones, aparece la referencia únicamente a la Regla de San Agustín.

Sabemos y no podemos dudar de que «en el mes de octubre, sus dolores de cabeza fueron más agudos»<sup>111</sup>; su hermana Elisabeth, en varias cartas, habla de la grave enfermedad de la Sierva de Dios en este año 1836.<sup>112</sup>

En algo más de 6 meses de su presencia en la Congregación, parecía que el P. Pusset quería eliminar toda referencia a la influencia ignaciana en ella. Podemos entender y sentir el sufrimiento de nuestra M. Fundadora, la M. María de San Ignacio, el nombre que ella eligió porque como ya hemos podido demostrar con amplitud, la vida y la espiritualidad del santo fueron una inspiración en su modo de proceder y actuar.

Finalmente, el 3 de febrero de 1837, Claudina fallece a los 63 años, con el sufrimiento de no haber visto terminadas las Constituciones. Conocemos lo que el P. Pousset le dijo en enfermedad: «*Es usted un obstáculo para el progreso de su Congregación*»<sup>113</sup>. ¿Se estaba refiriendo a que nuestra Santa Fundadora, impidió que él cambiara a su antojo los principales artículos de aquellas primeras Constituciones?

Sus últimas palabras nos hablan de su grandeza: ¡Qué bueno es Dios!

Cuando el Cardenal Caraffa, quien había intentado cambiar elementos esenciales en la organización de la Compañía de Jesús, como era el no tener “oración coral” para que el apostolado no estuviera condicionado a la misma, fue nombrado Papa (Paulo IV), San

<sup>109</sup> Documento XXVII en *Positio* 620.

<sup>110</sup> Documento XIX en *Positio* 376.

<sup>111</sup> Documento XXVII en *Positio* 621.

<sup>112</sup> Documento XVI en *Positio* 315.

<sup>113</sup> Documento XXVII en *Positio* 623.

Ignacio fue a la capilla a orar y volvió de nuevo sereno y en paz. Como solía enseñar repetidamente el Cardenal Van Thuân, las obras de Dios no son Dios<sup>114</sup>; quien vive la vida con el único deseo de agradar a Dios como hizo también nuestra Santa Fundadora, podrá encontrar en su interior la paz y el consuelo desde la que puede seguir alabando la grandeza de Dios en medio del dolor.

A partir del fallecimiento de Claudina, hasta la presentación de las Constituciones para su aprobación en octubre de 1837, trabajaron conjuntamente el P. Pousset y la M. San Andrés, Superiora General de la Congregación. Ella ya había colaborado con la M. Fundadora en el tiempo en el que ella trabajó en las reglas.

La M. San Andrés trabajó activamente prosiguiendo la obra de la Fundadora, en especial por conseguir la aprobación pontificia de las Constituciones.<sup>115</sup> Además, antes de la fundación en la India, quiso organizar todos los Registros que había hasta el momento. Algunos de ellos lamentablemente, han desaparecido.

El 21 de diciembre de 1847, Pio IX otorga a la Congregación, la aprobación pontificia sin exigir el Breve laudatorio habitual, en razón de la rápida y notable expansión de la obra en la India. Más tarde, en 1848, se produciría la ruptura de la M. San Andrés con el P. Pousset.<sup>116</sup>

En el Documento XIX de la *Positio*<sup>117</sup>, hay un estudio comparativo de las primeras Constituciones y Reglas con las Constituciones de San Ignacio. Es un estudio muy completo con 90 referencias concretas. Podemos encontrar relación con todos los elementos que hemos explicado anteriormente.

No cabe ninguna duda de que aunque fue eliminada la referencia a las Constituciones de San Ignacio, ellas están presentes en aquellos primeros textos.

Antes del encargo del Concilio Vaticano II de renovar las Constituciones, en 1855 hubo unas modificaciones que las adaptaron a las nuevas necesidades de las fundaciones, sobre todo la India<sup>118</sup>.

---

<sup>114</sup> Cfr. François Xavier Nguyễn Van Thuân, *La puerta de la esperanza*. Ciudad Nueva, Madrid 2000.

<sup>115</sup> Documento XVI en *Positio* 271.

<sup>116</sup> Documento XVIII en *Positio* 365.

<sup>117</sup> Documento XIX en *Positio* 377-420.

<sup>118</sup> *El Memorial*, Primera historia de la Congregación de las Religiosas de Jesús-María (1816-1852), traducción, introducción y notas de M. M<sup>a</sup> Antonia Bonet, Roma 2013, 61 y 62.

La referencia a San Ignacio, será de nuevo recuperada en el Capítulo General de 1977; el 10 de septiembre, en la Alocución de Apertura, la Superiora General dirá:

“Se nos dice también a nosotros una palabra, la de la Iglesia que nos pide, en el último Concilio<sup>119</sup>, que trabajemos en la renovación y adaptación de nuestra Congregación. Dios nos ha elegido. Él nos quiere “las primeras” en la historia de la Congregación, para vivir un acontecimiento tan trascendental como el del actual Capítulo: la revisión y redacción de nuestras Constituciones [...]

Las Constituciones escritas por nuestra Madre Fundadora son de una visión y una amplitud extraordinaria! Un estudio atento de nuestras Constituciones nos permite constatar que el espíritu y el carácter de nuestra Congregación, sus tradiciones, el estilo de vida, su espiritualidad, la forma de la consagración, son la expresión misma del carisma recibido del Espíritu de Dios, y que su forma de gobierno comporta estructuras que no solo protegen la vida de la Congregación, sino que favorecen todavía más su realización plena y su misión»<sup>120</sup>.

En este Capítulo, la Congregación dejó los elementos de la Regla de San Agustín, pero mantuvo la relación de nuestras Constituciones, con la espiritualidad ignaciana. En el número 9 encontramos esta referencia: «Desde sus comienzos ha recibido la influencia de la doctrina de San Ignacio».

En las Actuales Constituciones del Capítulo del 2007, número 9 se lee el mismo texto.

Y en la reseña histórica que las introduce, podemos leer:

«Las presentes Constituciones, en continuidad con las primeras que concibió nuestra madre Fundadora, Claudina Thèvenet, siguen siendo la inspiración segura para la obra cuyos cimientos ella con

---

<sup>119</sup> Se refiere al documento del Concilio Vaticano II, *Perfectae Caritatis*, sobre la adecuada renovación de la vida religiosa y los criterios prácticos para la renovación. Su número 3 dice: “El modo de vivir, de orar y de actuar ha de estar convenientemente acomodado a las actuales condiciones físicas y psíquicas de los miembros del Instituto y también acomodado en todas las partes, pero, principalmente, en tierras de misión y a tenor de lo que requiere la índole peculiar de cada Instituto y las necesidades del apostolado, a las exigencias de la cultura ya las circunstancias sociales y económicas.

También el sistema de gobierno de los Institutos ha de ser sometido a revisión en conformidad con estos mismos criterios.

Por esta razón, sean revisados y adaptados convenientemente a los documentos de este Sagrado Concilio las Constituciones, los «directorios», los libros de costumbres, de preces y de ceremonias y demás libros de esta clase, suprimiendo en ellos aquellas prescripciones que resulten anticuadas”.

<sup>120</sup> M. Thérèse Poulin RJM, *Alocución de Apertura*, Capítulo General de 1977: Roma, 10 de septiembre de 1977.

tanto celo estableció se haya extendido de tal manera que hoy, en muchas partes del mundo, se eleva aquella acción de gracias que brotó de su corazón en sus últimas palabras: “¡Cuán bueno es Dios!”».

## 5. Conclusión

La Espiritualidad Ignaciana es un gran don que la Iglesia recibió hace cinco siglos y en la que diariamente, incontables personas e instituciones reciben la inspiración para convertir su vida en un encuentro continuo con Dios Nuestro Señor y su querer: « La gloria de Dios consiste en que el hombre viva, y la vida del hombre consiste en la visión de Dios»<sup>121</sup>. I. de Causette, dirá sobre los ejercicios algo que podemos hacer extensible a toda la espiritualidad:

«Los Ejercicios Espirituales son uno de los libros más venerables salidos de manos de hombres porque si la Imitación de Cristo ha enjugado más lágrimas, los Ejercicios Espirituales han producido más conversiones y más santos»<sup>122</sup>.

Hemos intentado mostrar en este estudio la influencia de la espiritualidad de San Ignacio, su vida, las Constituciones y Reglas que estableció; hemos mostrado lo conscientes que fueron de ello tanto Claudina como el P. Coindre.

Podemos pensar que la elección de este nombre, María de San Ignacio, nos transmite no sólo el estilo de vida religiosa que ella quiso seguir, sino también, un mensaje para nuestro presente y futuro.

En el Bicentenario que estamos celebrando, hoy como entonces, hacemos memoria agradecida, entendemos nuestro presente y miramos el futuro con esperanza.

Quisiera terminar este estudio con una parte de esta historia relacionada directamente con uno de los tiempos de elección ignacianos, es la fundación de Agra<sup>123</sup>.

El 24 de julio de 1841, Mr. Rossat, Vicario General de Gap, propuso a la Madre San Andrés, en nombre de Mons. Borghi, Obispo de Agra, el que aceptase una misión en las Indias Orientales. La historia nos dice que con la lectura de la carta del Obispo de Agra, al

<sup>121</sup> San Ireneo de Lyon, *Tratado contra las herejías*, Libro 4. 20, 5-7.

<sup>122</sup> I. De Causette, *Mélanges oratoires I*, París 1876, 455 citado en S. Ignacio de Loyola, Obras completas, edición manual / transcripción, introducciones y notas del P. Ignacio Iparraguirre, S.I. ; con la autobiografía de San Ignacio editada y anotada por el P. Cándido de Dalmases, S.I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1952, 115.

<sup>123</sup> *El Memorial*, Primera historia de la Congregación de las Religiosas de Jesús-María (1816-1852), traducción, introducción y notas de M.ª Antonia Bonet, Roma 2013, 59-73.

ver que el *fin*, los *motivos* y las *intenciones* de la Congregación eran los mismos que el que proponía el Obispo, no lo dudaron. De hecho, la M. San Andrés se dio un tiempo para la confirmación: convocó al Capítulo General (según el memorial) o Consejo (según la *Positio*) y ordenó el rezo de una novena para conocer la voluntad de Dios. Presentó las proposiciones y convocó la nueva reunión para nueve días después. Fue aprobado por unanimidad.

Desde el punto de vista ignaciano, estamos ante un caso de primer tiempo de elección: «sin dubitar ni poder dubitar» [Ej 175]. Esa certeza mantuvo con fuerza a nuestras religiosas en su primer viaje a la India, lleno de penurias y contratiempos. En las cartas de la M. Santa Teresa, se ponen de manifiesto las grandes dificultades en aquel viaje. Pero aquella misión, valía la pena, era la voluntad de Dios para la Congregación, que pronto se extendió de manera extraordinaria en aquellas tierras.

San Ignacio, desde los principios de la Compañía de Jesús, ordenaba a sus misioneros que escribieran cartas contando lo que hacían, cómo eran los lugares y las gentes donde estaban. Incluso hemos visto anteriormente el bien que podían hacer dichas cartas.

En el libro que se editó con motivo del 150 aniversario de la fundación con las cartas de la M. Santa Teresa, podemos encontrar con gran detalle, todos los acontecimientos y vivencias de aquellos primeros pasos en la India. Las cartas servían para consolidar la unión, comunicar los progresos y dificultades, formular preguntas, manifestarse sobre situaciones, suministrar información para la toma de decisiones y edificar con el testimonio, a los miembros de la congregación.

“El bien, cuanto más universal más divino”, escribió San Ignacio. La parte VII de sus Constituciones, estaba dedicada a ello. Siguiendo esto, el primer viaje misionero de la Compañía de Jesús lo hizo San Francisco Javier a la India. Nuestro primer viaje misionero, fue también allí. La M. Teresa, junto con las demás compañeras, nos dejaron un testimonio de amor apasionado y entrega generosa que ha dado y sigue dando fruto.